



Ente Público Auditado: 99062 Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Sector o Ramo: 99

Auditoría: 22-4-99062-19-1797 Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Título: Recursos del Gasto Federalizado Transferidos a las Universidades Públicas Estatales

Unidad Administrativa Auditora: Dirección General de Auditoría del Gasto Federalizado "B"

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm.11	2022-4-99062-19-1797-01-001 Recomendación Para que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco realice las gestiones necesarias en las áreas que administran a los recursos humanos, para que los datos que se registran de los trabajadores que reciban recursos con cargo en el Gasto Federalizado Transferido a las Universidades Públicas Estatales, se correspondan con los que cada trabajador proporcionó, con el objeto de que la información de las nóminas de la Universidad y la que resguarda el Registro Nacional de Población e Identidad y el Servicio de Administración Tributaria sea coincidente. Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.
Resultado Núm.20	2022-4-99062-19-1797-01-002 Recomendación Para que la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, en lo subsecuente, implemente los mecanismos de acción para llevar a cabo procedimientos de contratación y adjudicación bajo los términos señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado. Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

NOTA: El detalle de los resultados puede consultarse en el disco compacto que se anexa, o captando con un dispositivo móvil el código QR que aparece en el ángulo superior derecho de este documento. La respuesta deberá dirigirse al Auditor Superior de la Federación con la indicación de la clave de la acción respectiva.

